

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2023**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 21 de marzo del 2023

---

En Arica, a 21 días del mes de marzo del año 2023 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°06/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°23 del 14/03/2023)**

EXPONEN: : - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN**

**DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°23 de fecha 14/03/2023)**

EXPONEN: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)  
:Sra. Jefa Departamento de Finanzas (DISAM)

- 4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : GASTRONOMIA QUELOPANA LIMITADA  
**SOLICITUD** :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
**GIRO** : “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO”  
**DOMICILIO** : CALLE BERNARDO OHIGGINS N°478, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas  
- Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR GEOPROSPEC S.A., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°78/2022 DENOMINADA “ADQ. VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA”, POR LA SUMA DE \$35.200.200.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop.Publica N°78/2022:  
- Sr. Francisco Plaza Lillo, Profesional  
- Sr. Hugo Araya Delgado, Profesional  
- Sr. Roberto Mamani Osorio, Profesional

- 6) **MODIFICACION AL ACUERDO N°084/2023, QUE AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE COMPRA N°83/2023 DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN N°49/2023, (ID 1848423 CONVENIO MARCO), PARA LA “ADQUISICIÓN LAPTOP GAMA 3 Y GAMA 1”, DONDE DICE POR UN MONTO TOTAL DE \$36.716.524 IVA INCLUIDO, DEBE DECIR POR UN MONTO TOTAL DE \$46.931.101 IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sra. Directora de Salud Municipal

- 7) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°06/2023

---

**Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal...** Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente:

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°06/2023

Interviene sobre el punto el Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, responde la consulta del edil, el Secretario Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos.

A continuación, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°101/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°06 DE FECHA 07/02/22

### **2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**El Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN,** vienen a presentar el Certificado N°07/2023 que contiene la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del Año 2023, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de recursos entre distintas partidas de gastos e inversión, de acuerdo a la siguiente información:

**Certificado N° 07/2023**

**Reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre par...**

**RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGR...**

Presupuesto  
2023 M\$  
600.000  
**SUBDERE**  
**M\$ 625.240**  
Mayores Ing.  
M\$ 25.240

**I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

Reconocimiento de mayores ingresos, por un monto de **M\$ 25.240**

**Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° I:**

Reconocimiento de mayores ingresos, por un Monto de M\$ 25.240, monto que la Municipalidad se compromete para ser transferidos al SERVIU, por concepto de Pavimentación Participativa.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.002	Compensación por predios exentos	25.240	
22.04.999.002	Otros Materiales y suministros		4.511
33.03.001.001.014	Llamado Prog. Pav. Part. Año 2023(32° Llamado)		20.729
<b>TOTALES</b>		<b>25.240</b>	<b>25.240</b>

**TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-****II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 25.000**

**Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° II:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 25.000**, por motivo de construcción de cierre perimetral.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE
31.02.004.314	Proy. Const. Cierre perimetral plazoleta JJVV 71-4 sueños y esperanza	25.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución Obras Civiles		25.000
<b>TOTALES</b>		<b>25.000</b>	<b>25.000</b>

**III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 40.000**

**Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° III:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos de la DIDECO por un Monto de **M\$ 40.000**, lo anterior con el fin de readecuar los recursos asignados de su F1 2023, para la adquisición de juguetes de navidad.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.008.006	Juguetes	40.000	
22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes- Otros)		22.590
22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO		100
24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)		5.000
22.12.999.001	Alojamiento		2.380
29.05.001.001	Maquinas y Equipos de Oficina		2.000
29.05.999.001.001	Otras (Maquinas y Equipos de oficina)		4.000
29.04.004	DIDECO Mobiliarios y otros		3930
	<b>TOTALES</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>

### **TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

#### **IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 15.550**

##### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IV:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos de la DIDECO por un Monto de **M\$ 15.550**, lo anterior con el fin de readecuar los recursos asignados de su F1 2023, para la adquisición de bolsas saludables para actividades: día del niño y navidad 2023.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE
22.01.001.001	DIDECO P/Personas	15.550	
22.04.002.003	Articulos Deportivos-Recreacionales-Otros (J. infantiles - Inflables-otros)		15.550
	<b>TOTALES</b>	<b>15.550</b>	<b>15.550</b>

#### **V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 30.000**

##### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 30.000**, lo anterior con el fin de readecuar los recursos asignados de su F1 2023 para la adquisición de torres de iluminación, según solicitado en oficio 704 DIDECO, de fecha 9 de marzo 2023

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999.001.001	OTRAS (Máquinas y Equipos de Oficina)	30.000	

22.04.002.003	Articulos Deportivos-Recreacionales-Otros (J. infantiles -Inflables-otros)		4.500
22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes- Otros)		10.000
22.11.002.001	Cursos Contrat. Con terceros		12.000
29.04.004	DIDECO Mobiliarios y otros		3.500
	<b>TOTALES</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>

#### **VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 991.509**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VI:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de <b>M\$ 991.509</b> , lo anterior de acuerdo a los calculos y proyecciones de recursos, para el traspaso del personal desde suma alzada al estamento de contrata, lo anterior según lo solicitado a través de Ordinario N° 868, de fecha 13 de marzo 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.
---

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
21.02	Personal a Contrata	991.509	
21.03.004.001.004	Otras ( Contratac. Cód. Trabajo)		870.400
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales		121.109
	<b>TOTALES</b>	<b>991.509</b>	<b>991.509</b>

*Terminada la exposición, intervienen sobre el tema Sr. Gabriel Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Mario Mamani Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.*

#### **ACUERDO N°102/2023**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2023 ITEMS, I, II, III, IV, V, VI DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

*SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, en el Items VI, del Certificado N°07/2023 de la Municipalidad de Arica.*

*SE ABSTIENE: Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, en el Items III, del Certificado N°07/2023 de la Municipalidad de Arica.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**yo me voy a abstener en el Item VI, específicamente lo que había manifestado, creo que este un tema súper complejo, o sea, imagínese contratar el 01 de marzo y estamos aprobando el dinero hoy día.

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...** Sr. Presidente, yo me voy a abstener según lo que acabo de mencionar en mi intervención, respecto en el Item III y mis argumentos tienen relación a lo mencionado inicialmente, ya que nos encontramos en un proceso muy precario del año para poderle bajar una cantidad excesiva de pasajes al Item presupuestario de la cuenta 22.08 y no se provee un ordenamiento a futuro, producto de eso me abstengo.

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

---

**Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Subdirectora Médica Dirección de Salud Municipal,** viene a presentar el Certificado N°02/2023 correspondiente a la modificación del presupuesto vigente de la DISAM y que obedece al reconocimiento de mayores ingresos por prorrogas de convenios 2023 suscritos con el Servicio de Salud de Arica y traspaso presupuestario entre ítem de gastos, para lo cual concede la palabra a la Sra. Ninette San Juan Araya, Jefa del Departamento de Finanzas de la DISAM.

A continuación, la **Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa del Departamento de Finanzas de la DISAM,** viene a exponer el punto, conforme al siguiente detalle:

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
CERTIFICADO N° 02**

**RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS Y TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS**

**JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N.º 02/23**

La del 2023, en modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 02, de fecha 10 de marzo el cual se efectúa el reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto por la incorporación de los convenios suscritos con el Servicio de Salud y prorrogados para el año 2023, y traspaso entre ítem de gastos.

**I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR LA INCORPORACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD 2023 (Miles de \$)**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.348.966	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		991.355
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000
22	02	VESTUARIO TEXTILES Y CALZADO		2.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		137.607
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		6.900
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		19.960
22	08	SERVICIOS GENERALES		30.350
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		111.494
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		14.000
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		15.600
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		10.500
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		8.200
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 1.348.966</b>	<b>M\$ 1.348.966</b>

**Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas”** Aumenta el presupuesto de esta partida en M\$ 1.348.966.- correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de los convenios prorrogados para el año 2023 y que se detallan a continuación:

Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828	92.167.912
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2830	10.203.269
Programa de Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773	133.860.000
Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	10.380.000
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2721-2688	59.368.320
Convenio Programa Misiones de estudios Res. 2818	64.701.314
Programa de Salud Mental Res. 2786	48.088.267
Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2821	37.805.118
Convenio Mejoramiento del Acceso a la At. Odontológica Res. 2829	120.289.633
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	161.490.753
Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	70.750.000
Programa Desarrollo RRHH Cursos y Capacitación Funcionaria Res. 2703	19.152.049
Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2699	45.000.000
Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808	54.829.494
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	67.318.735
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	106.558.249
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	55.907.469
Convenio Prog. de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785	125.274.321
Convenio Pr. Esp. en el Nivel de A.P.S. Fenaps (Educ. Continua) Res. 2815	11.511.058
Convenio Det, Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	34.547.499
Prog. de Cap. y formación de APS Jornadas Salud Mental Res. 2819	19.762.443
<b>Total \$</b>	<b>1.348.965.903</b>

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 991.355.-, destinados a la contratación del recurso humano para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773	132.860.000
Convenio Det., Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	32.547.499



Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	7.120.000
Programa de Salud Mental Res. 2786	36.088.267
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	100.558.249
Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808	48.829.494
Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	59.300.000
Convenio Mejoramiento del Acceso a la At. Odontológica Res. 2829	87.289.633
Convenio Programa Misiones de estudios Res. 2818	55.701.314
Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2821	36.805.118
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	52.318.735
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	120.490.753
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2721-2688	34.000.000
Convenio Prog. de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785	107.274.321
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2830	8.003.269
Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828	72.167.912
<b>Total \$</b>	<b>991.354.564</b>

**Subtítulo 22, ítem 01 “Alimentos y Bebidas”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$1.000.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	1.000.000
<b>Total \$</b>	<b>1.000.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 02 “Vestuario Textiles y Calzado”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$2.000.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	2.000.000
<b>Total \$</b>	<b>2.000.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$137.607.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	8.000.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	19.907.469
Convenio Def., Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	400.000
Convenio Mejoramiento del Acceso a la At. Odontológica Res. 2829	23.000.000
Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	3.000.000
Convenio Prog. de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785	4.000.000
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	5.000.000
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2721-2688	23.300.000
Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	2.300.000
Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808	5.000.000
Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2821	500.000
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2830	2.200.000
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	21.000.000
Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828	17.000.000
Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2773	1.000.000
Programa de Salud Mental Res. 2786	2.000.000
<b>Total \$</b>	<b>137.607.469</b>

**Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 6.900.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808	400.000
Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	900.000
Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785	2.000.000
Convenio Def., Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	600.000
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	3.000.000
<b>Total \$</b>	<b>6.900.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 19.960.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	2.500.000
Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2785	6.000.000
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	3.500.000
Convenio Def., Interv. y Ref. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas Res. 2809	1.000.000
Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2782	960.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	6.000.000
<b>Total \$</b>	<b>19.960.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 30.350.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Prog. de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2568	6.000.000
Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	2.350.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	5.000.000
Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2796	17.000.000
<b>Total \$</b>	<b>30.350.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$111.494.-, destinados a cubrir los gastos por la contratación de estos servicios para la ejecución de los siguientes convenios:

Prog. de Cap. y formación de APS Jornadas Salud Mental Res. 2819	19.762.443
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	5.000.000
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2721-2688	2.068.320
Convenio Pr. Esp. en el Nivel de A.P.S. Fenaps (Educ. Continua) Res. 2815	11.511.058
Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2699	45.000.000
Programa Desarrollo RRHH Cursos y Cap. Funcionaría 2021 Res. 2703	19.152.049
Convenio Programa Misiones de estudios Res. 2818	9.000.000
<b>Total \$</b>	<b>111.493.870</b>

**Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliarios y otros”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$14.000.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2777	3.500.000
Convenio Prog. de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2778	1.000.000
Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2828	3.000.000
Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2821	500.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	6.000.000
<b>Total \$</b>	<b>14.000.000</b>

**Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos”** Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en M\$15.600.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2808	600.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	5.000.000
Convenio Mejoramiento del Acceso a la At. Odontológica Res. 2829	10.000.000
<b>total \$</b>	<b>15.600.000</b>

**Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$10.500.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	1.500.000
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2754	4.000.000
Programa de Salud Mental Res. 2786	5.000.000
<b>Total \$</b>	<b>10.500.000</b>

**Subtítulo 29, ítem 07 “Programas Informáticos”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$8.200.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2779	1.200.000
Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar en APS. Res. 2754	2.000.000
Programa de Salud Mental Res. 2786	5.000.000
<b>Total \$</b>	<b>8.200.000</b>

## **II.- TRASPASO ENTRE ÍTEMS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21	01	PERSONAL DE PLANTA	65.070	
22	06	MANTENIMIENTO	8.000	
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	16.000	
25	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	117.000	
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000	
34	07	DEUDA FLOTANTE		226.070
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 226.070</b>	<b>M\$ 226.070</b>

**Subtítulo 21, ítem 01 “Personal de Planta”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$65.070.- correspondiente a obligaciones 2022, que se deben de reintegrar a su cuenta de origen.

**Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$ 8.000.-, correspondiente a la mantención del inmueble CESFAM Amador Neghme, instalación reja metálica.

**Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliario y Otros”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$16.000.- correspondiente a la implementación de la infraestructura del CESFAM Remigio Sapunar, según Ordinario N°. 323 del 09/02/2023

**Subtítulo 25, ítem 99 “Otros íntegros al Fisco”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$ 117.000.-, correspondiente a la devolución de saldos de convenios 2022 según DA 2378 de fecha 06/03/2022.

**Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos”:** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$ 20.000.- correspondiente a la implementación de la infraestructura del CESFAM Remigio Sapunar, según Ordinario N°. 323 del 09/02/2023.

**Subtítulo 34, ítem 07 “Deuda Flotante”:** Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos de esta partida en M\$226.070.- correspondiente al Informe N° 01 de la Sección de Presupuesto, en materia de disponibilidad presupuestaria correspondiente a Obligaciones pendientes al 31/12/2022.

Además, interviene la Sra. Claudia Villegas Cortés, Subdirectora Médica Dirección de Salud Municipal, quien también explica en detalle el punto antes expuesto.

Sobre el tema intervienen los Concejales Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Villegas Cortés, Subdirectora Médica Dirección de Salud Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

Terminada las intervenciones por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°103/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcaayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

a) NOMBRE	: GASTRONOMIA QUELOPANA LIMITADA
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO	: "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO"
DOMICILIO	: CALLE BERNARDO OHIGGINS N°478, COMUNA DE ARICA

---

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Encargada Oficina de Rentas,** viene a presentar solicitud de otorgamiento por primera vez a nombre de Gastronomía Quelopana Limitada, RUT. 76.346.123-8, representante legal Sr. Victor Quelopana Figueroa, RUT N°13.212.400-0, solicita autorización para activar Patente de Alcoholes, giro "Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno" en inmueble ubicado en calle B. O' Higgins N°478, comuna de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

**SOLICITUD PRESENTADA POR DON VICTOR QUELOPANA FIGUEROA Y DOÑA SANDRA ROJAS HUANCA**

**OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ**

- PATENTE ROL 4-XXXX
- GIRO: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
- NOMBRE DE FANTASÍA: "LOS REPUBLICANOS"
- UBICACIÓN: BERNARDO O'HIGGINS N° 478
- ORD. N°799 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES
- ORD. N°171 DE ASESORA JURÍDICA: **NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO**
- INFORME DE INSPECCIONES N° 99/2023: **SE DA FACTIBILIDAD A LA SOLICITUD**
- RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME N° 26/2023 – **POSITIVO**
- RESPUESTA DE LA JUNTA DE VECINAL: N° 29 "PADRE MEMO" - **POSITIVO**

- Presentación de certificado de antecedentes

Presentan certificados de antecedentes para fines especiales Nos. 600002122282 y 500494702631, en los cuales no figuran antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

- *Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925*  
*Presentan Declaraciones Juradas Notariales de fecha 10/01/2023, en la que declaran no estar afectados a las inhabilidades contempladas en el art. 4°.*
- *Para acreditar la propiedad*  
*Presenta contrato de arrendamiento notarial suscrito el 12 de enero de 2018, el que tiene vigencia por un plazo de 1 año contados desde el 22 de enero de 2018, plazo renovable automáticamente, donde aparece como arrendatario don Víctor Hugo Quelopana y doña Sandra Rojas Huanca.*
- *Para acreditar la recepción final del inmueble*  
*Presenta certificado "Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal" N°120789 de fecha 26/09/2022, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°9.788 de fecha 06/05/2019 y Recepción Final N°12.287 de fecha 14/12/2022".*
- ***Para acreditar el emplazamiento.***  
*Presenta certificado de número N°120.787, certificado de ubicación N°120.788 y certificado de destino S/N°, todos de fecha 09 de enero de 2023.*
- ***Para acreditar registro ante el SAG***  
*Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 28/12/2022 CORE N°808926.*
- ***Para acreditar inicio de actividades.***  
*Se adjunta documento denominado "Declaración jurada de Inicio de Actividades", Folio N°76346123, en el que se indica que el interesado inició actividades a partir del 12 de febrero de 2014.*
- ***Para acreditar monto del capital propio.***  
*Presenta documento denominado "Inventario Inicial", donde declara capital de \$3.500.000.-*
- ***Para acreditar requisito de orden sanitario***  
*Presenta Resolución Exenta N°181561350, de fecha 16/02/2018 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del local.*

*Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quien responde las consultas de los ediles.*

*Debatido el punto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°104/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO", A NOMBRE DE GASTRONOMIA QUELOPANA LIMITADA, PARA UBICARLO EN CALLE BERNARDO OHIGGINS N°478, DE ARICA.-**

**VOTA EN CONTRA:** Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR GEOPROSPEC S.A., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°78/2022 DENOMINADA "ADQ. VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA", POR LA SUMA DE \$35.200.200.-, IVA INCLUIDO.**
- 

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO**, Profesional de la DIMAO e integrante de Comisión de Propuesta Pública ID:2369-78-LQ22, quien viene a presentar Informe de Evaluación de Propuesta Pública ID:2369-78-LQ22, "PP 78 ADQ. VEHÍCULOS Y EQUIPOS DIAMO ARICA", de acuerdo a siguiente detalle:

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA****ID: 2369-78-LQ22****"PP 78 ADQ VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA"****UNIDAD REQUIRENTE:**

DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

**UNIDAD EVALUADORA DE LA COMPRA:**

Comisión evaluadora, según Decreto N°9.073/22 de fecha 03/11/2022

**1. OBJETIVO DE LA PROPUESTA PÚBLICA**

Que, a través del ORD. N° 569/22 del 20/08/22, se solicitó la adquisición de vehículos y equipos, para la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, denominado " **PP 78 ADQ VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA** ", de acuerdo a la pauta establecida en las bases Administrativas y

*Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública ID. N° 2369-78-LQ22.*

*La licitación consta del siguiente detalle especificada a continuación:*

*Tabla N° 1: Detalle de las líneas de productos.*

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	03	Contenedor (batea) open top.
2	01	Camión doble cabina.
3	01	Camión alza hombre.
4	01	Desmontadora de neumático para maquinaria pesada.
5	01	Escáner automotriz para camiones.
6	01	Tanque portátil para transporte de petróleo diésel.
7	01	Tanque portátil para transporte de gasolina.
8	01	Minibús.

*Sin embargo, posteriormente se publica un decreto N°10.254/2022 del 07/12/2022 que modifica el decreto N°9.073/22 de fecha 03/11/2022, el detalle de los productos solicitados, quedó de la siguiente forma:*

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	03	Contenedor (batea) open top.
2		Eliminado
3		Eliminado
4	01	Desmontadora de neumático para maquinaria pesada.
5	01	Escáner automotriz para camiones.
6	01	Tanque portátil para transporte de petróleo diésel.
7	01	Tanque portátil para transporte de gasolina.
8		Eliminado

*Se modifica el punto N°4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, eliminando los vehículos de la presente licitación, ID. N° 2369-78-LQ22, y la descripción de los Items asociados a tales requerimientos:*

*Item 2: Eliminado.*

*Item 3: Eliminado.*

*Item 8: Eliminado.*

*Además, se debe indicar que de acuerdo al punto **2.5 PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS** en su letra **a) Oportunidad, Forma y Contenido de las Ofertas**. De las BASES ADMINISTRATIVAS indica lo siguiente:*

- *Cada oferente deberá pertenecer al rubro del giro o actividad que desarrolle, a objeto del requerimiento de la presente licitación, antecedentes que serán revisados previamente al proceso de evaluación, a su vez, deberán **presentar su oferta por uno o más ítem (incluyendo la totalidad de los insumos requeridos en cada ítem)** de los bienes singularizados en los términos técnicos*



expuestos en el punto 4 "Requerimientos" e indicados en el Anexo N°5 "Oferta Económica".

## **2. ANTECEDENTES GENERALES**

El proceso concursal se ha desarrollado conforme a lo previsto en las respectivas bases de licitación, de acuerdo a los siguientes hitos:

Tabla N° 2: Cronograma de eventos

N°	EVENTO	FECHA
1	Publicación del llamado en el portal Mercado Público.	07/11/2022
2	Inicio de preguntas	14/11/2022
3	Publicación de Respuesta	12/12/2022
4	Cierre de recepción de ofertas	26/12/2022
5	Apertura Electrónica de las Ofertas	26/12/2022

## **3.- COMISION EVALUADORA**

El presente informe es elaborado por la Comisión Evaluadora establecida en Decreto N°9.073/22 de fecha 03/11/2022.

En este acto, la Comisión revisó los antecedentes de las propuestas, las que, para estos efectos, pudo ser consultada en virtud de antecedentes preparados por la Unidad de compras, dependiente de la Secretaria comunal de planificación de la Ilustre Municipalidad de Arica, incluyendo todos los antecedentes ingresados en el portal Mercado Público.

## **4.- DEBER DE ABSTENCIÓN**

Los integrantes de la Comisión Evaluadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° bis del reglamento de compras, declararán no poseer conflictos de interés, ni cualquier circunstancia que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el artículo 64 N°6° de ley 18.575.

## **5. PARTICIPANTES EN LA PROPUESTA PÚBLICA**

En el Acto de Apertura Electrónica de fecha 26 de diciembre de 2022, se recepcionó sólo una oferta, la que se detalla en la tabla número 3:

Tabla N° 3: Oferta aceptada en el portal de mercadopublico.cl

PROVEEDOR	R.U.T
1.- Geoprospec SA	81.736.600-7

### 5.1 Preguntas respuestas

Se realizaron las siguientes preguntas:

P	¿El presupuesto es excluyente?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿El plazo de entrega es excluyente?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿Desde cuándo rige el plazo de entrega?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿Se puede ofertar vehículo con entrega en el año 2023?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿Se puede postular por línea?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿Las especificaciones técnicas son excluyentes?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	¿Se puede ofertar menos de la cantidad solicitada?
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	Favor subir anexo en formato editable
R	Remitirse a las bases adjuntas
P	se solicita un minibus, pero la descripción es de una camioneta doble cabina, favor aclarar
R	Remitirse a las bases adjuntas

### 5.2 Observación del acto de apertura

No hubo observaciones en el acto de apertura.

### 5.3 Aclaraciones de las ofertas

Se solicita aclaración de oferta al siguiente proveedor:

- El oferente **Geoprospec SA.**, debe adjuntar el contrato de garantía recíproca, como se exige en el punto 2.6 de las bases administrativas especiales, para lo cual se otorga el plazo de 48 hrs para subsanar la observación.

Cabe señalar que, el proveedor “**Geoprospec SA.**” Respondió dentro del plazo estipulado, se adjunta documentación.

## 6 REQUISITOS PREVIO A LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la apertura, se establece la relación de los antecedentes solicitados, los cuales se muestran en la tabla número 4:

Tabla N° 4: Requisitos de presentación de oferta.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	RUT:	ANEXO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL OFERENTE	ANEXO N°3 CARTA DE GARANTÍA	ANEXO N°4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS	ANEXO N°5 OFERTA ECONÓMICA	REGIMEN TRIBUTARIO
1.- Geoprospec SA.	81.736.600-7	SI	SI	SI	SI	SI	GENERAL

**NOTA:**

El proveedor **“Geoprospec SA.”** sólo postula en 1 ítems ( Contenedor (batea) open top ), por lo tanto, es oferta parcial.

**7. EXAMEN DE ADMISIBILIDAD**

A continuación, se presenta las observaciones de las ofertas admisibles:

Tabla N° 5: Relación del examen de inadmisibilidad.

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1.- Geoprospec SA.	81.736.600-7	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**8. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

De acuerdo a las Bases de Licitación se contempla para la evaluación de la licitación los siguientes criterios y forma de aplicación:

Tabla N° 6 Criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PROPUESTA ECONOMICA POR ITEM	65%
PLAZO DE ENTREGA POR ITEM	30%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5%
TOTAL	100%

Las ofertas admisibles serán evaluadas de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y administrativos, y a los mecanismos de asignación de puntajes especificados en el siguiente cuadro.

**8.1 Evaluación del criterio cumplimiento de antecedentes en acto de apertura (5%)**

Los mecanismos de asignación de puntajes para este criterio son los siguientes:

Tabla N° 7 Forma de aplicación.

Entrega de Antecedentes	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	20

A continuación, se asigna el puntaje al proveedor.

Tabla N° 8 Puntaje obtenido por el proveedor en criterio cumplimiento de antecedentes en acto de apertura.

PROVEEDOR	PUNTAJE CRITERIO CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	FACTOR DE POND. 5%
1.- Geoprospec SA.	100 ptos.	5 ptos.

### 8.2 Evaluación del criterio Plazo de entrega (30%)

Los mecanismos de asignación de puntajes para este criterio son los siguientes:

Tabla N° 9 Forma de aplicación.

$$= 100 - \left\{ \frac{Te - Ti}{Te} \right\} \times 100$$

**Donde:**

**Te** : Plazo ejecución a evaluar.

**Ti** : Plazo ejecución mas corto.

- Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos.
- Decrecerá a medida que el tiempo de ejecución sea mayor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.
- El Plazo Ofertado no puede superar los 30 días.

A continuación, se asigna el puntaje a los oferentes.

Tabla N° 10 Puntaje obtenido por el proveedor en criterio de cumplimiento de plazo de entrega de los servicios.

PROVEEDOR	PLAZO INFORMADO EN DÍAS HÁBILES	PUNTAJE CRITERIO PLAZO DE ENTREGA	FACTOR DE POND. 30%	OBSERVACIONES
1.- Geoprospec SA.	30	100 ptos.	30 ptos.	El oferente cumple con el plazo solicitado en el anexo N° 4.

### 8.3 Evaluación del criterio precio (65%)

Los mecanismos de asignación de puntajes para este criterio son los siguientes:

#### Evaluación de la Propuesta Económica

- La propuesta será calificada con un puntaje de 0 a 100 puntos.
- El puntaje se establecerá a medida que el precio ofertado sea de mayor valor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada

El puntaje para el Precio Ofertado se calculará de la siguiente manera:

Tabla N° 11 Forma de aplicación.

$$= 100 \left\{ \left\{ \frac{PXI-PE}{PXI} \right\} \times 100 \right\}$$

**Donde:**

**PE** : Precio ofertado más económico

A continuación, se asigna el puntaje al proveedor según la fórmula matemática.

Tabla N° 12 Puntaje obtenido por el proveedor en criterio precio.

PROVEEDOR	PRECIO NETO TOTAL	PUNTAJE CRITERIO PRECIO	FACTOR DE POND. 65%
1.- Geoprospec SA.	\$ 29.580.000.-	100	65

## 9. EVALUACIÓN FINAL

Tabla N° 13 Tabla de evaluación final.

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO CON IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS HÁBILES	CRITERIOS						TOTAL	ESTADO
				PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PRECIO			
				PTJE	30%	PTJE	5%	PTJE	65%		
1.- GEOPROSPEC S.A.	29.580.000	35.200.200	30	100	30	100	5	100,00	65	100	ADJUDICADO

## 10. CONCLUSIÓN

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, en relación al plazo de entrega, presentada por el proveedor **“Geoprospec SA.”**, R.U.T. N° 81.736.600-7, cuya cantidad es de 30 días hábiles, satisface nuestra necesidad.
- Que, el proveedor **“Geoprospec SA.”**, R.U.T. N° 81.736.600-7, en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas de las líneas ofertadas.

- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor **“Geoprospec SA.”**, R.U.T. N° **81.736.600-7**, cuyo valor ofertado es de **\$ 35.200.200.-**, IVA INCLUIDO., el monto aplicado satisface nuestro interés presupuestario.
- Que, el proveedor **“Geoprospec SA.”**, R.U.T. N° **81.736.600-7**, en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.
- Que, el proveedor **“Geoprospec SA.”**, R.U.T. N° **81.736.600-7**, solo postuló a un Item, Contenedor (batea) open top.

Conforme a lo anterior, se propone al Sr. Alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Propuesta Pública ID: **2369-78-LQ22**, **“PP 78 ADQ VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA.”**, al siguiente proveedor, según las siguientes características:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA CONTENEDOR OPEN TOP (BATEA APILABLE)

- Contenedor Open Top 20 m3 modelo apilable, piso en acero de 4 mm.
- laterales y portalón en acero de 4 mm
- Sin Travesaño fijo, escalas reglamentarias
- 2 ruedas 6" estándar
- Apertura lateral y cierre palanca, 2 vigas IPE 160
- 1 Toma fija 2 1/4" en SAE1045, alt 1430 o 1570 mm
- Adhesivos de seguridad y cinta reflectante
- Equipo para polibrazo, residuos de tipo domiciliario
- Equipos nuevos y sin uso
- Equipo pintado en epóxica y 2 capas poliuretano resistente a UV
- Pintura 1 color.

PROVEEDOR	GEOPROSPEC S.A.
R.U.T. N°	81.736.600-7
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO, PESOS CHILENOS	\$ 35.200.200.-
PLAZO DE ENTREGA	30 días hábiles

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Roberto Mamani Osorio, y el Sr. Francisco Plaza Lillo, Profesionales de la DIMAO, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°105/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel

Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR GEOPROSPEC S.A., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°78/2022 DENOMINADA “ADQ. VEHICULOS Y EQUIPOS DIMAO ARICA”, POR LA SUMA DE \$35.200.200.-, IVA INCLUIDO.**

- 6) MODIFICACION AL ACUERDO N°084/2023, QUE AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE COMPRA N°83/2023 DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN N°49/2023, (ID 1848423 CONVENIO MARCO), PARA LA “ADQUISICIÓN LAPTOP GAMA 3 Y GAMA 1”, DONDE DICE POR UN MONTO TOTAL DE \$36.716.524 IVA INCLUIDO, DEBE DECIR POR UN MONTO TOTAL DE \$46.931.101 IVA INCLUIDO.**
- 

*La Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Subdirectora Médica, Dirección de Salud Municipal, viene a solicitar la rectificación de los montos estipulados en el Acuerdo N°84/2023 de la Sesión Ordinaria N°07/2023, celebrada el día 07 de marzo del presente año, relacionado a la Adquisición de 82 Laptop Gama 1. La adjudicación fue autorizada por un monto de \$36.716.524 IVA Incluido, monto que debe ser rectificado, debido a un error en la PPT enviada a esta Dirección y que fue expuesta por quien suscribe durante la sesión ordinaria mencionada anteriormente, para lo cual explicara en detalle el Sr. Emilio Gutiérrez Morales, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, correspondiente a la Propuesta De Adjudicación N°49/2023.*

*Sr. EMILIO GUTIÉRREZ MORALES, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, el tema acá en consideración es que hubo un error en el monto del dólar observado en esta adquisición de parte de nuestra comisión evaluadora, el cambio en sí es que el valor del dólar quedó en mil pesos, el anterior era menor, y que sigue siendo la misma empresa y el valor IVA Incluido es de \$46.931.101., esto no afecta la compra en sí en el sentido de que va hacer mucho menor el peso de la compra, este cambio se basa solamente por la fluctuación del dólar en ese momento, ustedes saben cómo van las noticias exteriores, cómo están los cambios de los bancos, en esos temas, entonces, para asegurar la compra que no esté usando el porcentaje más allá, paso eso...*

#### **DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO**

**La Dirección de Salud Municipal requiere la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA FUNCIONES**

**ADMINISTRATIVAS, SALIDAS A TERRENO, OPERATIVOS DE SALUD Y CONTINGENCIAS**, el cual es financiado con Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

- Operativos (PAP,EMPA, talleres comunitarios).
- Atenciones Extramurales (CLAP, Dental).
- PADDs
- Vacunación.

### **FUNDAMENTO DE LA ADQUISICIÓN**

La Adquisición de Equipos Laptop's actualizados permitirá dar continuidad a las labores en terreno de manera óptima y con registro inmediato, además seguir brindando un servicio de calidad a todos los usuarios de los distintos establecimientos de salud.

#### **1. GENERALIDADES**

##### **Antecedentes.**

COMPRA POR CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAPTOP'S, GAMA 1 PARA USO ADMINISTRATIVO, OPERATIVOS DE SALUD Y SALIDAS A TERRENO  
**ID CONVENIO MARCO: 1848423**  
**FINANCIAMIENTO: Presupuesto DISAM.**

#### **2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	ID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR IVA INCLUIDO
Computación e Ingeniería S.A.	96.693.120-5	82 Unidades	1848423	\$480.950	\$39.437.900	\$46.931.101
Lechner S.A.	78.114.650-1	82 Unidades	1848423	\$494.710	\$40.566.220	\$48.273.802
Espex Ingeniería Limitada	77.683.370-3	82 Unidades	1848423	\$500.900	\$41.073.800	\$48.877.822

**Valor Dólar : \$1.000**

#### **3. CONCLUSIÓN**

En función a cuadro anterior, se sugiere adjudicar la compra al proveedor, COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A. RUT: 96.693.120-5, por un valor total IVA incluido de \$ 46.931.101, proveedor con el valor IVA incluido más bajo.



Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores. Además, interviene el Sr. Emilio Gutiérrez Morales, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°106/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR AL ACUERDO N°084/2023, QUE AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMPUTACIÓN E INGENIERÍA S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE COMPRA N°83/2023 DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN N°49/2023, (ID 1848423 CONVENIO MARCO), PARA LA “ADQUISICIÓN LAPTOP GAMA 3 Y GAMA 1”, DONDE DICE POR UN MONTO TOTAL DE \$36.716.524 IVA INCLUIDO, DEBE DECIR POR UN MONTO TOTAL DE \$46.931.101 IVA INCLUIDO.**

### **7) PUNTOS VARIOS**

---

#### **Sr. Alcalde**

#### **A) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Universidad de Ciencias de la Educación Enrique José Varona de la ciudad de la Habana.**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo,** se les hizo llegar a cada uno de ustedes una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Universidad de Ciencias de la Educación Enrique José Varona de la ciudad de la Habana, donde están invitando al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales (as) para hacer extensiva la invitación a la pasantía “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la Educación, la Salud y el Deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”, que se realizará en la ciudad homónima, entre los días 2 y 8 de abril de 2023.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a votar para que el Concejal Max Schauer Fernández concurra a la ciudad de la Habana a una pasantía “La

*formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la Educación, la Salud y el Deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”, que se realizará entre los días 2 y 8 de abril de 2023:*

- A Favor** : - Sr. Alcalde  
 - Sra. Carolina Medalla Alcayaga  
 - Concejal Mario Mamani Fernández  
 - Concejal Jorge Mollo Vargas  
 - Concejal Juan Carlos Chinga Palma
- En Contra** : - Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza
- Se Abstienen** : - Concejala Dolores Cautivo Ahumada  
 - Concejala Ninoska González Flores  
 - Concejal Gabriel Fernández Canque  
 - Concejal Daniel Chipana Castro  
 - Concejal Max Schauer Fernández

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...***la verdad es que pienso que me gustaría saber los presupuestos, porque igual somos una municipalidad con un presupuesto acotado y no tengo la menor idea cuanto puede valer y eso me lleva a abstenerme.*

**Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...***yo me voy a abstener porque soy persona involucrada.*

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...***si, en mi caso, como unos minutos antes estoy recibiendo la información y no la tengo analizada completamente, por eso me abstengo.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***si yo soy partidario que él quiera viajar, lo haga no tengo ningún problema, pero yo escuché la exposición del colega de que quiere ir y después se abstiene, entonces, por el otro lado dice que si, por otro lado dice que se abstiene porque es parte involucrada, claro que era parte interesada porque vas a ir y deberías por ese querer ir decir que sí, entonces, no entendí, yo a la verdad me voy a abstener en ese sentido.*

**Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...***yo me abstengo, pero principalmente, es porque el objetivo directo por el cual el concejal va ir hacer allá, ¿no sé si uno se puede abstener incondicional, una cosa así?, ya que sería ideal, ya que el objetivo principal que él va a ir a realizar a Cuba, es el indicado en general, porque es como muy amplia l invitación, la invitación habla de salud, habla de deportes y habla de educación, entonces, pienso que sería más positivo que pudiese sumarse otro Concejal que quisiera ir en esas áreas para ser más sustentable la visita, la experiencia o los objetivos que él va a traer.*

Continúan interviniendo los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga. Además, intervienen el Sr. Arturo Butrón, Contralor Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que, según la votación, NO HAY PRONUNCIAMIENTO del Concejo, por lo tanto, se debe aplicar, por parte del Sr. Alcalde, el Artículo 82º, letra c), de la Ley 18.695...

### **Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

#### **A.- Día Mundial del Síndrome de Down**

En primer lugar, el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, se refiere a lo siguiente: ... hoy es un día especial y me quiero referir al día mundial del síndrome de Down, que viene a relevar la condición de estos seres humanos, se promulgó en la Asamblea de la O.N.U en diciembre de 2011, es importante para todas estas personas que hoy tienen esta discapacidad intelectual, espero y quiero hacerle la solicitud para el otro año en el Municipio tener algunos trabajadores con esta discapacidad y ser visibilizados, deberíamos sentirnos orgullosos.

#### **B.- Presenta representante” Aulas Hospitalarias San Sebastián”**

Seguidamente, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” quiero dejar con ustedes a un equipo que viene a exponer un Convenio y trabajo que se está haciendo a nivel nacional y que Arica también sería importante que tuviera un brazo de a sociabilidad dentro de la U.T.A y con sus alumnos:

SRA. SANDRA...“Buenos días, nosotros pertenecemos a las Aulas Hospitalarias San Sebastián, estamos acá junto a dos académicos de la U.T.A ,puntualmente el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, estamos trabajando en conjunto y diseñando una actividad que está pensada en beneficio de la ciudad de Arica, es la primera de este tipo en la Región, somos 8 Aulas y estamos en Ovalle, Coquimbo, La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama y la última fue la de Arica, en donde fue pequeña pero el impacto que ha tenido ha sido muy significativo, por tanto hemos diseñado una actividad en esta ciudad, nos interesa mucho destacar la identidad local, la interculturalidad que existe y queremos traspasar eso a nuestros profesionales y estudiantes de las otras Aulas Hospitalarias. Las Aulas Hospitalarias somos escuelas reconocidas por el MINEDUC y orientamos nuestro trabajo a estudiantes en situación de enfermedades de distinto tipo, transitorias o permanentes, el equipo de profesionales es muy diverso. Con la UTA comenzamos porque a través del Departamento de Educación Física comenzaron los estudiantes a hacer prácticas y nos dimos cuenta que el trabajo favorecía de manera integradora a nuestros estudiantes y esta alianza ha ido creciendo cada vez

más, la experiencia ha sido muy positiva y ahora estamos pensando hacer un “Seminario de Pedagogía Hospitalaria Innovadora, abriendo caminos para la inclusión”, que es nuestro sello, el cual será el 28 y 29 de junio y va a finalizar con un carnaval multicultural.”

Sr. Alcalde, entonces en este sentido le invito a que podamos concretar una reunión de trabajo con su equipo de asesores y estos profesionales, en donde puedan explicar al detalle y potenciar esta bonita actividad, que viene también a resarcir lo que Arica debería tener como prioridad, la juventud.

### **C. Petición Vecinos de Villa Altos del Mar**

Seguidamente, el Concejal Cristian Rodríguez manifestó lo siguiente: ...  
”dejaré a unos vecinos de Villa Altos del Mar, que van a plantear un tema importante para ellos que tiene relación con la seguridad”:

SRA. GRACIELA TAPIA... “Buenas tardes, yo vivo en la calle 7 de la Villa Altos del Mar, ahora por el tema de la construcción que se está realizando cercaron todo el pasaje, motivo por el cual nos hemos visto nosotras con muchas incomodidades, una es el tema de la circulación de los vehículos , ya que como es un solo pasaje lo tomaron como doble vía, a la Municipalidad pedimos autorización para la colocación de lomos de toro, nos la dieron pero teníamos que comprarlo los vecinos, nos costó \$150.000 pero no duró, ahora pasan los camiones cargados de materiales por el pasaje y la semana pasada un vehículo se incrustó al lado de mi casa, echó abajo el palo poste, más arriba en Oriente 1 hay otro palo poste en las mismas condiciones, entonces nosotros solicitamos ver la posibilidad de que ustedes nos puedan volver a colocar lomos de toro en el pasaje porque no se puede transitar, ya desembolsamos y es injusto que en una semana lo hayan roto, no tenemos más recursos. Está lleno de piedrecillas producto de los camiones que suben y bajan con material y no podemos vivir así ayer toda la tarde circularon los vehículos, además del ruedo desde las 8 am a 6 pm.

El otro punto que tenemos son los animales, en la pampa antes que cercaran fueron a botar allá 5 perritos, de los cuales nos hicimos cargo y al frente de mi casa hicimos como un refugio, pero ahora producto del cierre de ese pasaje nos están diciendo que debemos reubicarlos, fuimos a SERVIU y dijeron que ellos no podían autorizar porque son terrenos Municipales, por tanto debíamos hablar con I.M.A y pedirles autorización, entonces queremos solicitar su autorización para relocalizar el mini refugio en la esquina en un sitio eriazo de Áreas Verdes, en la esquina entre 7 Oriente con Feliciano Encina, para que los perritos tengan techito y estén bien, obvio con su limpieza y alimentación ,yo no puedo abandonarlos después de 4 años”.

### **D. Expone representante Comité Administrador del Súper Agro Santa María.**

En cuarto lugar, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”dejo con ustedes la siguiente problemática:

*“Mi nombre es Katherine Palacios y soy parte del Comité Administrador del Súper Agro Santa María, como saben el tema de la migración ha sido un golpe que nos ha pegado muy fuerte en cuanto a la delincuencia, necesitamos más seguridad, hemos tenidos reuniones con Carabineros, Gobernador, Fiscal, etc., pero lamentablemente no tenemos soluciones, llevamos más de un año con este problema, hemos sido agredidos, amenazados de muerte con pistola, necesitamos un retén móvil o algo urgente con la seguridad, nuestros guardias han sido agredidos entonces estamos pidiendo por favor una solución real a este problema no promesas, mediante una reunión ya sea con Carabineros o PDI”.*

*CONTACTOS: SRA. KATHERINE PALACIOS.  
SRA. ORIANA QUINCHEL.*

**E. Petición Sr. Juan Carlos Alcota, profesor de Club Deportivo**

*Para finalizar, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, manifestó lo siguiente dejo con ustedes al señor:*

*SR. JUAN CARLOS ALCOTA... “muy buenas tardes, mi nombre es Juan Carlos Alcota, soy profesor de un Club Deportivo bien humilde y lo que más necesito en este momento es ropa deportiva para que los niños puedan jugar y hacer deporte y recreación, con tanta delincuencia que anda en las calles los niños tratan de meterse en eso para alejarse del pecado, esa es la ayuda que necesito, no importa que la ropa sea viejita, lo importante es que tenga numeración, muchas gracias”.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) Exponen Directores de Medios de Comunicación Social que transmiten los partidos de San Marcos de Arica.**

*En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga Palma: ...”Presidente el área deportiva de los medios de comunicación social que transmiten los partidos de San Marcos de Arica han sufrido porque consideran que hay abuso en la ocupación de la caseta del estadio se han visto molesto, yo quiero invitar a los directores de medio de comunicación que quieren plantear sus inquietudes porque el estadio es municipal y hay personas que se atribuyen a veces en poderes que impiden hacer una transmisión como corresponde, es decir, que no podemos votar y cambiar a última hora a un medio de comunicación de una caseta a otra caseta, por lo tanto le vamos a dar la palabra para que expliquen cuál es la situación que están viviendo los medios que estuvieron a punto de n transmitir ningún partido ayer, donde San Marco afortunadamente ganó el encuentro”...*

**B) Expone la Sra. Minerva Acuña, dirigente vecinal de la junta vecinal N°27 “Carlos Ibáñez del Campo”**

A continuación, el Concejal Chinga, presenta a la Sra. Minerva Acuña, dirigente de la junta vecinal N°27 “Carlos Ibáñez del Campo”, quien explica los problemas de iluminación que tiene el Parque de la Héroe de la Concepción, señalando que aproximadamente hace un mes que se inauguró el parque, pero resulta que tiene muchas fallas en la iluminación, ya que existen juegos en el lugar que no tiene luz, hay una luces chiquitas que están por fuera, lo cual ocasiona que los niños no vean con claridad y se produzca un accidente por la falta de iluminación, también existen fallas en las escaleras, se está quebrando el pavimento. El parque está a oscuras, están robando parte del material de las bancas y de las escaleras (los fierros), utilizando sierras para destrozar. Manifestando la Sra. Minerva al Sr. Alcalde... “yo me hago la pregunta y se la hago a usted Sr. Alcalde, como puede usted recibir un parque que tiene falencias, usted me dijo que hay una garantía, pero quiero hacerle recuerdo que ese parque me costó 10 años sacarlo y cuánto más voy a esperar para que puedan arreglar las falencias, entonces, no es justo, el parque debe ser iluminado” ...

**Sr. MAX SCHAUER FERNANDEZ**

**A. Petición Sr. David Pérez Guerra perteneciente al Team DACAR**

En primer lugar, el Concejal Max Schauer Fernández, manifestó que hay una carta enviada al señor alcalde Gerardo Espíndola, de parte de David Pérez Guerra perteneciente al Team DACAR. Otac es el evento de Tuning y audio car más destacado de Chile, que se realiza en la ciudad de Arica, desde el año 2011, otorgando énfasis en la vida sana, educación del no consumo de alcohol y drogas. El evento consiste en un encuentro de salón de autos antiguos, desde la ciudad de Arequipa-Perú, autos antiguo Arica, autos antiguos Iquique, exposición audio y tuning, en la ciudad de Arica y tiene por motivo la conmemoración del aniversario de nuestra ciudad.

Por lo tanto, solicitan amablemente que la Municipalidad de Arica apoye en la gestión del evento, autorizar el permiso del espacio propuesto a realizar y otros.

Día: 15 de abril

Lugar: Parque Vicuña Mackenna (de no ser posible, cualquier otro espacio con las condiciones para la realización del evento).

Horario: 8:00 hrs hasta las 1:00 hrs del 16 de abril.

Otros: Escenario, rejas o vallas papales, tendido eléctrico.

Contacto: David Pérez Guerra. (se adjunta carta).

**B. Tema de áreas verdes, de Artesanos, Bigles, Isla Davarino (triangulo)**

---

Continuando, el Concejal Max Schauer expone un reclamo por el tema de áreas verdes, de Artesanos, Bigles, Isla Davarino (triangulo). Ya que nuevamente existen serios problemas con el riego de esos parques.

Por quinta vez se solicita la programación de las empresas de aseo y áreas verdes, para ver cómo se están desarrollando las obras, para saber si están cumpliendo efectivamente con los riegos que corresponden.

**C. Petición de Dirigentes de la Junta de Vecinos N°7 en la Población Juan Noé**

---

Últimamente, Exponen Presidente Esteban Inostroza, Secretaria María Cabrera, Dirigente Luzmira Mercedes Hurtado, de la junta de vecinos N°7, por la situación que están pasando en la población Juan Noé, debido a los altos niveles de delincuencia que se da en el sector.

\* Hechos de sangre (parque Diego Portales)

\* Asaltos a cualquier hora del día.

\* Robos de autos con destrucción de vehículos.

\* Robos en lugar habitado.

\* Robos con violencia.

\* Asaltos con armas de fuego.

\* Ventas y consumo de drogas en casas y plazas.

Esta información fue entregada a Seguridad ciudadana, y solicitan más resguardo policial y seguridad en el sector, sobre todo en la parte de los colegios.

**Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

**A. Problema que tiene la Asociación Gremial Generación 21 con sus permisos**

---

En primer lugar, el Concejal Mario Mamani, solicita al señor Alcalde, solucionar el problema que tiene la Asociación Gremial Generación 21 con sus permisos, que aún no hay nada concreto, ya que no han podido postular a algunos beneficios, para lo cual ellos están preocupados, por lo que solicitó al Sr. Alcalde agilizar el tema con prontitud y poder tener una reunión con unos de los dirigentes, ya que esto también lo están solicitando a través de la ley del lobby.

**B. Vecinos del sector Las Maitas Valle de Azapa, para poder coordinar acciones de proyectos de luminosidad en el sector**

Seguidamente el Concejal Mamani, solicito al Sr. Alcalde que se acerque a dialogar con vecinos del sector Las Maitas Valle de Azapa, para poder coordinar acciones de proyectos de luminosidad en el sector, ya que, con las nuevas reparaciones en la carretera, la instalación de lomos de toro y con la falta de luz, deja una escasa visión pudiendo provocar algún accidente vehicular, para lo cual solicito una reunión con el Sr. Alcalde a fin de coordinar acciones para tal caso.

**C. Tema: Skate Park**

Para terminar el Concejal Mario Mamani, manifestó lo siguiente: ...”en este caso me voy a referirme al Skate Park, yo soy uno de los concejales que esto lo rechazó y lo voy a volver a rechazar, porque estoy acá para cuidar el dinero de todos los ariqueños y cuando un proyecto no me convence y está mal ejecutado, por ejemplo, que se van y dejan las deudas a la municipalidad que tenemos que pagar más de dos mil quinientos millones a los trabajadores, por lo que esto no debe ocurrir Sr. Alcalde, entonces yo quiero que las cosas se planifiquen bien... yo no estoy acá para llevarle la contraria Sr. Alcalde, si no que estoy acá para cuidar el dinero de todos los ariqueños, por lo quiero que las cosas se hagan bien”...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A. Solicito que el Informe de la Comisión cierre Casino, sea expuesto en el Consejo Municipal.**

En primer lugar el Concejal Daniel Chipana, se refirió a lo siguiente: ...” La Comisión cierre de Casino aún no tenemos informe y no se ha venido a exponer a este Concejo Municipal sobre la del casino, por lo que le consultó al Sr. Alcalde ¿cuándo van a venir a exponer?, respondiendo al instante el Sr. Alcalde que ya se le hizo llegar el informe y que se colocará en el próximo Concejo”...

**B. Posta Rural de Azapa, propone que se levante la iniciativa de la construcción de una nueva posta.**

Seguidamente, el Concejal Chipana, manifestó lo siguiente: ...” me preocupa bastante con lo que sucede en posta rural de azapa, ha sido un tema preocupante siempre, debido a que se cierra subraya por el tema de reparación, prontamente también se va a cerrar San Miguel, yo creo que es momento de pensar en otra posta en el valle de Azapa, ya que la cobertura que tenemos en el valle son muchas personas, por lo tanto, quiero proponer que se levante la iniciativa de la construcción de una nueva posta, que sea al final del Valle de Azapa por el Sector de Pampa Algodonal o bien entre San Miguel y el Kilómetro 20 que sería un lugar ideal también donde se concentra mayores cantidades de personas.



**C. Plan de Seguridad para la Población Juan Noé y otras.**

Continuamente, el Sr. Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde hacer rato llegaron unos delegados de la administración del súper Agro Santa María y los dirigentes de la población Juan Noé y muchos de nosotros de alguna y otra manera estamos ligados a la población Juan Noé, entonces, creo que lo que hemos hecho hasta ahora en la población Juan Noé no ha tenido resultado, desde la municipalidad y desde la delegación provincial, no ha tenido resultado. En el Parque Diego Portales uno se encuentra en la mañana se encuentra con una feria y si uno pasa en la noche se va a encontrar con otra feria y durante el día la inseguridad es tremenda, no solo Diego Portales si no también lo explico el dirigente de la Plaza Oscar Bonilla y las otras plazas pequeñas que están dentro de la población. El punto más importante se concentra en la Avenida Diego Portales con Santa María, allí ocurren muchas situaciones que están sucediendo ahí, por lo tanto, me gustaría proponer que seguridad humana pudiéramos trabajar un listado de necesidades con los dirigentes, mencionando la necesidad de colocar más cámaras para mejorar la seguridad en el sector y mayor iluminación, para lo cual solicitó un plan estratégico en conversación con la Junta de Vecinos con los usuarios de los buses, en el caso del Terminal Internacional y Nacional y lo que significa el Súper Agro Santa María”...

**D. Se refirió a las notas de prensa que emite la gestión Municipal del Sr. Alcalde.**

Seguidamente, el Concejal Chipana, manifestó lo siguiente: ... “me llama la atención cuando yo veo las notas de prensa que emite su gestión municipal donde hay un sin número de actividades. Donde hay notas o situaciones donde usted va en calidad de Alcalde y que nosotros los Concejales y Concejales no somos citados o no está en su agenda. Por lo que le solicitó al Sr. Alcalde es que trabajemos en equipo. Además, solicitó la Bitácora del vehículo del Sr. Alcalde.

**E. Comisión Calificadora del Complejo Deportivo de la Cardenal de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.**

Continuamente, el Concejal Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...” respecto a la comisión calificadora del Complejo Deportivo de la Cardenal de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, asistimos a la comisión y nos encontramos trabajando con siete trabajadores en la obra, nos enteramos que no había movimiento de obra o sea prácticamente está detenida la obra, cuando nos entreguen todos los antecedentes las direcciones correspondientes, vamos a tener a próxima semana una comisión de gabinete el día miércoles, para lo cual le solicita al Sr. Alcalde que les facilite el audio y que esta comisión sea transmitida a través de la plataforma digital de YouTube, quede grabada y se tenga como antecedente.

**F. Tema que está afectando a las costas de Arica que tiene que ver con los lobos marinos.**

*Por último, el Concejal Chipana, mencionó lo siguiente: ...” el tema que está afectando a las costas de Arica que tiene que ver con los lobos marinos y no solo Arica, si no en las costas grande, nos hemos encontrado con un montón de información, muchas aves muertas, entonces, por lo que me gustaría que la Dirección nos pudiera entregar algunos tips de lo que está sucediendo y poder ver cómo vamos a actuar como Municipalidad de Arica, ya que a lo mejor existe un contagio a tocarlo y es muy peligroso para la comunidad.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

**A. Revisión de iluminación en el sector Campo Verde**

*En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo Vargas, solicitó revisión de iluminación en el sector Campo Verde específicamente Joaquin Toesca con pasaje Tajamares. Las luces se encienden durante el día, mientras que en la noche el sector está a oscuras.*

**B. Solicito limpieza del sector ubicado atrás de la "Puntilla Saucache"**

*Seguidamente el Concejal, solicito limpieza del sector ubicado atrás de la "Puntilla Saucache" desde Miguel Ahumada hasta la Av. Capitan Avalos. Actualmente se está llenando de carpas, perros y personas de mal vivir.*

**C. Solicito informe de la actual condición de las cámaras municipales de seguridad**

*Por otra parte, el Concejal Mollo, solicito informe de la actual condición de las cámaras municipales de seguridad, cuántas existen, cuáles no funcionan, etc.*

**D. Solicitó Informe de Convenios y contratos que involucren monto iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales**

*Por último el Concejal Mollo, solicito se le informe de convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales y sus respectivas empresas a quienes se les han asignados y que no pasan por concejo de la Dirección de Desarrollo Comunal en el año 2022.*

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

**A. Reparación de las veredas en mal estado entre la calle de Esmeralda con Lautaro, veredas del mercado Benedicto y el Sapunar**

*En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández, reitera la reparación de las veredas en mal estado entre la calle de esmeralda con Lautaro, veredas del mercado Benedicto y el Sapunar, donde hay como tres clubes de adultos mayores cercanos, ha habido accidentes en el lugar a causa del mal estado de las veredas, mencionando que aún no hay respuesta.*

**B. Petición Junta Vecinal “Fuerte Ciudadela”**

*Seguidamente, el Concejal Fernández solicita a quien corresponda, a través de la junta vecinal "Fuerte Ciudadela" en representación de su Pdte: María Barros Freire, reconstrucción de la sede social que actualmente, se encuentra en muy mal estado siendo un riesgo para las y los vecinos del sector que se reúnen en el lugar. Cabe mencionar que dicha solicitud la están realizando desde el 2018. Además, solicitan la remodelación de la Cancha Deportiva ubicada entre las calles Santo Domingo, Cartagena y las Cruces.*

*Solicita a quien corresponda apoyar a la Escuela especial F-22 con la compra de 5 pasajes (3 profesoras, 2 alumnos) para un campeonato Regional a realizarse los días 27, 28 y 29 de Abril del presente año.*

**C. Solicitó apoyar al club deportivo Basquetbol senior dama para realizar un campeonato internacional de básquetbol**

*Por otra parte, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó a quien corresponda, apoyar al club deportivo Basquetbol senior dama para realizar un campeonato internacional de básquetbol, por lo que solicitan el uso gratuito del centro deportivo Fortín Sotomayor por los días 18, 19 y 20 de mayo del presente año, así también, solicitan el uso gratuito de Villa Albergue por los días del 17 al 20 de mayo para 72 personas.*

**D. Solicita a DIPRESEH antecedentes sobre la mediación realizada en pasaje Charles Laveran entre el pasaje 11 y 13 de la Población Juan Noé.**

También el Concejal Gabriel Fernández, solicita a DIPRESEH antecedentes sobre la mediación realizada en pasaje Charles Laveran entre el pasaje 11 y 13 de la Población Juan Noé, ya que actualmente se encuentran obstáculos en el libre tránsito del pasaje y un portón grande entremedio de estas, generando graves conflictos entre vecinos. Además, solicita una pronta fiscalización del lugar mencionado, como también una comisión de seguridad ciudadana para abordar la ordenanza municipal de cierre de pasajes.

### **Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**

#### **A) Problemas Traslado De Residuos Sólidos Edificios población Arica**

---

En primer lugar, la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: "... he recibido una carta de la Sra. Edith Rojas en donde expresa que se ha producido una modificación referente al retiro de la basura del sector de edificio antes mencionado. Esto se produjo mediante un audio por WhatsApp enviado por el señor Marcelo Mérida presidente de la junta de Vecinos N. 24 General Lagos teléfono 986012108, en que avisaba que la Municipalidad vendría a conversar con los dirigentes del conjunto habitacional Arica, para ver en terreno la nueva modalidad del retiro de basura"...

Esta reunión fue citada con 45 minutos antes de su realización y solo pudo asistir un delegado, ya que el resto estaba trabajando y no hubo tiempo para convocar a algunos vecinos de los 6 blocks de departamentos afectados por esta medida que a nuestro parecer fue tomada de forma arbitraria e impracticable por las condiciones del terreno.

En relación a esta modificación, ellos adjuntaron bosquejos de planos y fotos para dar una idea de la propuesta y los resultados de nuevos focos de insalubridad y nuevos focos de micro-basurales que se observan en la calle Lastarria con General Lagos. Ahora la propuesta de la DIMAO es mover los contenedores a un punto de acopio ubicado en calle Lastarria con el pasaje Yugoslavia, esto significaría arrastrar los contenedores de basuras por terrenos pedregosos en horario del paso de camiones entre las 21.00 hrs PM y las 05.00 hrs AM.

La pregunta quien saca los contenedores, quien los vigila que no los roben, para empezar sin considerar el deterioro por el arrastre. Los integrantes de la comisión están al tanto de esta medida y sus consecuencias. Ellos son 265 familias y cada block ha invertido aproximadamente un millón de pesos para evitar la presencia de personas que rebuscan en la basura además, para colocaron letreros para resguardar el espacio de tránsito del camión recolector y pequeñas piscinas para el lavado de los contenedores entre otros.

Ellos reconocer que el camión de la basura tiene dificultades para su ingreso al lugar porque algunas veces existen autos estacionados de los

*vecinos de los Edificios Pukara y otros ajenos al sector. Hoy tendrán una reunión de directivos del comité de administración y de delegados para definir las acciones a seguir, dado que el problema no es solo de ellos sino que pueden afectar al resto de los vecinos del sector, por los focos de insalubridad que ese sistema pueda generar.*

*Nuestra consulta si existe un acuerdo del concejo, algún documento que determine esta nueva modalidad de recolección de basuras, ellos envían varias imágenes y están a la espera de la reunión con los representantes de los sectores.*

## **B) PROBLEMAS EN EL POBLADO SAN MIGUEL DE AZAPA**

*Seguidamente, la Concejala Sra. Ninoska González Flores, manifestó lo siguiente: ...” he recibido una comunicación de vecinos de ese lugar en la cual denuncian que los baños públicos del cementerio de San Miguel de Azapa están cerrados. Por lo que, hay personas que están haciendo sus necesidades por la urgencia entre las tumbas. Solicito información y saber los motivos por qué esos baños se encuentran cerrados” ...*

## **C) FISCALIZACION DE TAXIS COLECTIVOS**

*Finalmente, la Concejala González, solicito a la dirección del tránsito la fiscalización de taxis colectivos, Uber y otros ya que están siendo conducidos por extranjeros que desconocen las leyes de tránsito. Esto quedó demostrado en mi viaje en un colectivo donde en el asiento del copiloto venia una mama con su bebe y sabiendo que no pueden viajar en ese asiento e incluso no usando el cinturón de seguridad, y para que Carabineros no la vieran con su bebe lo movió a la parte inferior del asiento y así evitar ser avistados por la autoridad. Esto significa las irregularidades y desconocimientos de las leyes del tránsito y desde luego con el riesgo que eso significa.*

## **Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

### **A) Observatorio de seguridad vecinal:**

*En primer lugar, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...”se está trabajando en conjunto con todas las juntas vecinales pertenecientes al centro histórico de Arica, los barrios comerciales también y estamos enfocados en un plan de seguridad ciudadanas y nuevas medidas, incluir el transporte, el narcotráfico, etc, ya que los vecinos ven que aún no hay soluciones cuando se juntan con las autoridades, ahora se están buscando otras metodologías para avanzar de otra forma.*

*Ejemplo: en pleno día, las calles del sector de Maipú se puede apreciar los robos y el micrográfico de ese lugar, ya es muy masivo y pone en riesgo a todas las personas que pasan por ahí, especialmente a los escolares cuando van a tomar locomoción para ir a sus casas, para lo cual solicito una*

intervención como fue en el sector de 21 de Mayo, que las instituciones puedan fiscalizar”...

**B) Clausura por mal uso de patente de alcohol:**

Seguidamente, la Concejala Cautivo manifestó lo siguiente: ...” iniciar proceso inmediatamente por el mal uso de patentes de alcohol que se aprobaron en concejo municipal.

Ya que es una falta de respeto y la poca fiscalización afecta en este problema, más aún que lo utilizan con otro fin, como un club nocturno o cabaret. (Calle MAIPÚ, Hollywood Club de Caballeros) Claramente la patente la utilizan con otro objetivo, que no es por el cual ellos la solicitaron, ser más enfáticos y poner ojo con eso. Incluir a Kimsa Chata Shoperia en la fiscalización y Clausura por el mismo tema anterior, ya que la publicidad y tipos de eventos no son de la índole en donde ellos pidieron la autorización de patente. En donde claramente se habla de prostitución y ese no fue el fin para que se le autorizara el permiso.

**C) Retiro de Kiosko y Paradero en Sotomayor, cerro la Cruz:**

Por último, la Concejala Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” el Foco de delincuencia y consumo de drogas ya es masivo, en plena luz del día se puede apreciar lo mencionado, es muy grave y afecta bastante a toda la comunidad del sector que pasa por ahí o deben esperar locomoción, favor hacer el retiro inmediatamente para que esto se termine y no vaya en aumento.

**Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**A) Solicito se pueda revisar la iluminación de las calles Las Cucardas, Azalellas, Maitenes y Raul Araya hacia Azolas**

En primer lugar, la Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...” quiero referirme a un punto que toco mi colega Jorge Mollo con relación a población Campo Verde, solicito se pueda revisar la iluminación de las calles Las Cucardas, Azaleas, Maitenes y Raúl Araya hacia Azolas puesto que una vecina alrededor de las 22:00 horas un par de veces en la semana da aviso que recién se encienden las luminarias. No me consta, es por ello que requiero se revise.

**B) Hoy se conmemora el Día mundial del Síndrome de Down**

Por último, la Concejala Carolina Medalla, mencionó lo siguiente: ...” no podía dejar de mencionar que hoy se conmemora el Día mundial del Síndrome de Down, esta fecha tiene el impulso de la Organización de Las Naciones Unidas (ONG) que busca concientizar sobre las mejores maneras de lograr la inclusión de las personas que tienen esta alteración genética específicamente una trisomía del cromosoma 21. Tengo algunas fotos, soy una orgullosa prima de un joven con síndrome de down, quien es el alma de mi familia, considero muy importante destacar este día y para ello tengo también unas invitadas:

...“Somos la profesora Graciela Reyes y la asistente social Paula Leiva de la Escuela Especial Dr. Ricardo Olea F-22 y el objetivo de estar acá es para solicitar de ser factible apoyo económico para financiar pasajes y estadía a la ciudad de Peumo, sexta región, para los profesores de los niños que representaran a Arica en un campeonato nacional de cueca los días 27, 28 y 29 de abril, a raíz de un cupo ganado en campeonato regional para personas con discapacidad llevada a cabo el pasado 3 diciembre. Cabe señalar que, los niños ya tienen financiado la compra de pasajes, no así los profesores, y ella lleva más de diez años trabajado con esta y otras parejas representando a Arica en diferentes competencias”.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

**B) Hoy se conmemora el Día mundial del Síndrome de Down**

Por último, la Concejala Carolina Medalla, mencionó lo siguiente: ...” no podía dejar de mencionar que hoy se conmemora el Día mundial del Síndrome de Down, esta fecha tiene el impulso de la Organización de Las Naciones Unidas (ONG) que busca concientizar sobre las mejores maneras de lograr la inclusión de las personas que tienen esta alteración genética específicamente una trisomía del cromosoma 21. Tengo algunas fotos, soy una orgullosa prima de un joven con síndrome de down, quien es el alma de mi familia, considero muy importante destacar este día y para ello tengo también unas invitadas:

...“Somos la profesora Graciela Reyes y la asistente social Paula Leiva de la Escuela Especial Dr. Ricardo Olea F-22 y el objetivo de estar acá es para solicitar de ser factible apoyo económico para financiar pasajes y estadía a la ciudad de Peumo, sexta región, para los profesores de los niños que representaran a Arica en un campeonato nacional de cueca los días 27, 28 y 29 de abril, a raíz de un cupo ganado en campeonato regional para personas con discapacidad llevada a cabo el pasado 3 diciembre. Cabe señalar que, los niños ya tienen financiado la compra de pasajes, no así los profesores, y ella lleva más de diez años trabajado con esta y otras parejas representando a Arica en diferentes competiciones”.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

GER/CCG/yae